

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-029/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO DE DIVERSOS FORMATOS DE REGISTRO CIVIL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA.

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.**

**ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 26 de septiembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA LIC. YADIRA FAZ CEDILLO, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y EL C. LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la unidad requirente y los participantes, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-029/2022 relativa al Suministro de diversos Formatos de Registro Civil, solicitado por la Dirección Administrativa de la Oficina del Secretario General de Gobierno para la Dirección General del Registro Civil de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana.

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.** Que en fecha 05 de septiembre de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-029/2022.

Página 1 de 11



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
- LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.
- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- FACSIMIL ARTE GRAFICO, S.A. DE C.V.
- GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V.
- SEGURI CHECK, S.A. DE C.V.

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 11:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, se llevó acabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto se hizo constar que los representantes de las empresas LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. y FACSIMIL ARTE GRAFICO, S.A. DE C.V., no asistieron a dicho evento, por lo que se les descalificó de la presente Licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

En ese acto se hizo constar que las personas morales denominadas:

COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., manifestó su intención de participar en las partidas 1, 2, 3, y 4.

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., manifestó su intención de participar en las partidas 1, 2, 3, y 4.

GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V., manifestó su intención de participar en las partidas 2, 3, y 4.

SEGURI CHECK, S.A. DE C.V. manifestó su intención de participar en las partidas 2, 3 y 4.

Página 2 de 11



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



En ese orden de ideas, en ese acto se hizo constar que las mismas sí presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por C. Lic. Abelardo García González, Director General del Registro Civil del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., quien participó para las partidas 1, 2, 3 y 4 SE DESECHARON sus propuestas, toda vez que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente en lo requerido en el inciso m) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: ***“7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. m) Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria “SAT” a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que se encuentren en estado vigente.”***, lo anterior, toda vez que presentó 5 facturas de las cuales solo 1 cumplió con la antigüedad solicitada mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, por lo que no cumplió con el requisito de presentar cuando menos 02-dos facturas.

Aunado a lo anterior, respecto a la partida 4 del formato oficial de Formato Único para Expedición de Copias Certificadas NO CUMPLIÓ con las muestras físicas de acuerdo a lo siguiente: El escudo nacional en tinta invisible roja U.V. tiene un diámetro de 4 cms., y las distancia del lado inferior es de 1.6 cms. y lado





derecho es de 1.7 cms., distinto a lo solicitado en la ficha técnica; no fue posible validar el funcionamiento de las herramientas que presento para la validación del sonido BEEP y el láser de luz color verde; la imagen del Escudo de Armas del Reverso del formato no coincide con la muestra proporcionada por la Dirección General del Registro Civil, el paquete de muestras no presenta cintilla, el logotipo de la CONAFREC no presenta marcas de validación incrustadas [V] de la tinta OVI, así mismo las muestra presentadas no estaban firmadas o rubricadas al reverso de cada una de ellas en la esquina inferior derecha, como se solicitó en la ficha técnica.

Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICÓ a la empresa denominada FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos j), k), s) y t) de la presente licitación.

Así mismo, se estableció, que en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada SEGURÍ CHECK, S.A. DE C.V., quien participó para las partidas 2 ,3 y 4, SÍ CUMPLIÓ con los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, para las partidas 2 y 3, sin embargo, para la partida 4 SE DESECHÓ su propuesta, toda vez que no cumplió con lo requerido en el inciso q) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: **“7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. q) Todos los requisitos adicionales (ENTREGABLES) solicitados en la ficha técnica de cada partida en la que participe, específicamente en el punto 9 de la ficha técnica donde se solicitó: “Imagen en Anverso: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad con característica de reacción al laser Diode, con medidas de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del lado inferior y 1 centímetro del lado derecho del formato.”, lo anterior, toda vez que no cumplió en virtud de que el escudo nacional en tinta invisible roja U.V., no presentó reacción al laser Diode, lo cual fue una característica de seguridad solicitada.**

Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICÓ a la empresa denominada SEGURÍ CHECK, S.A. DE C.V., para la partida 4, tomando en cuenta el punto 23, incisos j), s) y t) de la presente licitación, continuo participando para las partidas 2 y 3.

En el mismo acto se dejó asentado que en cuanto a las propuestas presentadas por las empresas denominadas COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., quien participó para las partidas 1, 2, 3 y 4; y GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V., quien participó para las partidas 2, 3 y 4, SÍ CUMPLIERON con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, y Junta de Aclaraciones.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada COMPU FORMAS S.A. DE C.V., quien participa para las partidas 1, 2, 3 y 4:

PART	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50000 PZA	IMPRESION DE ORDEN DE INHUMACION ORIGINAL Impresión de 50,000 (cincuenta mil) piezas de órdenes de inhumación original a partir del folio 866,001 (ochocientos sesenta y seis mil uno), en adelante, en papel bond de 120 gramos con carbón extracto, original y copia, impresión 2 tintas roja y negra más folio en color rojo, formato tamaño carta.	\$2.09	\$104,500.00
2	20 MI	IMPRESION DE SOLICITUD DE MATRIMONIO Impresión de 20 (veinte) millares de solicitud de matrimonio de 8 ½" por 14", en papel bond 120 gramos, 2 tintas, folio, 1 tanto, a partir del folio 840,001 (ochocientos cuarenta mil uno).	\$1,350.00	\$27,000.00
3	78 MI	IMPRESION DE REGISTRO DE FORMATO UNICO EN PAPEL SEGURIDAD DE 98 GRs. Impresión de 78 (setenta y ocho) millares de Registro de Formato Único Homologado impreso en papel seguridad de 90 gramos 8.5" x 14", 3 tantos originales, 1 tinta estándar, 1 tinta fugitiva al borrado, 1 tinta invisible fluorescente, microtexto para firma con palabras marginales y folio consecutivo, con prefijo "I", a partir del folio 2,636, 001 (dos millones seiscientos treinta seis mil uno).	\$4,940.00	\$385,320.00
4	2,100,000 PZA	FORMATO UNICO P/EXP. ACTAS DE NACIMIENTO Impresión de 2,100,000 (Dos millones cien mil) piezas en original del Formato Único para la Expedición de Copias Certificadas, a partir del folio 14, 359,731 (catorce millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y uno) en adelante, conforme lo requiere la Secretaría de Gobernación a través del RENAPO, para la expedición de los diversos actos registrales.	\$3.70	\$7,770,000.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y

Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

SUBTOTAL	\$8,286,820.00
I.V.A.	\$1,325,891.20
TOTAL	\$9,612,711.20



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V.**, quien participa para las partidas 2, 3 y 4:

PART	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	20 MI	IMPRESION DE SOLICITUD DE MATRIMONIO Impresión de 20 (veinte) millares de solicitud de matrimonio de 8 ½" por 14", en papel bond 120 gramos, 2 tintas, folio, 1 tanto, a partir del folio 840,001 (ochocientos cuarenta mil uno).	\$1,500.00	\$30,000.00
3	78 MI	IMPRESION DE REGISTRO DE FORMATO UNICO EN PAPEL SEGURIDAD DE 98 GRS. Impresión de 78 (setenta y ocho) millares de Registro de Formato Único Homologado impreso en papel seguridad de 90 gramos 8.5" x 14", 3 tantos originales, 1 tinta estándar, 1 tinta fugitiva al borrado, 1 tinta invisible fluorescente, microtexto para firma con palabras marginales y folio consecutivo, con prefijo "1", a partir del folio 2,636, 001 (dos millones seiscientos treinta seis mil uno).	\$7,800.00	\$608,400.00
4	2,100,000 PZA	FORMATO UNICO P/EXP. ACTAS DE NACIMIENTO Impresión de 2, 100,000 (Dos millones cien mil) piezas en original del Formato Único para la Expedición de Copias Certificadas, a partir del folio 14, 359,731 (catorce millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y uno) en adelante, conforme lo requiere la Secretaría de Gobernación a través del RENAPO, para la expedición de los diversos actos registrales.	\$4.90	\$10,290,000.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y

Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

SUBTOTAL	\$10,928,400.00
I.V.A.	\$1,748,544.00
TOTAL	\$12,676,944.00



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' and 'Q' with a signature below it.]*

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **SEGURI CHECK, S.A. DE C.V.**, quien está autorizado para participar en las partidas 2 y 3:

PART	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	20 MI	IMPRESION DE SOLICITUD DE MATRIMONIO Impresión de 20 (veinte) millares de solicitud de matrimonio de 8 ½" por 14", en papel bond 120 gramos, 2 tintas, folio, 1 tanto, a partir del folio 840,001 (ochocientos cuarenta mil uno).	\$1,410.00	\$28,200.00
3	78 MI	IMPRESION DE REGISTRO DE FORMATO UNICO EN PAPEL SEGURIDAD DE 98 GRS. Impresión de 78 (setenta y ocho) millares de Registro de Formato Único Homologado impreso en papel seguridad de 90 gramos 8.5" x 14", 3 tantos originales, 1 tinta estándar, 1 tinta fugitiva al borrado, 1 tinta invisible fluorescente, microtexto para firma con palabras marginales y folio consecutivo, con prefijo "1", a partir del folio 2,636, 001 (dos millones seiscientos treinta seis mil uno).	\$5,050.00	\$393,900.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y

Junta de Aclaraciones.  
 \* I.V.A 16%.

SUBTOTAL

\$422,100.00

I.V.A.

\$67,536.00

TOTAL

\$489,636.00

En ese sentido, se tuvo que las personas morales denominadas **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**, **GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V.**, y **SEGURI CHECK, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

**RESULTANDO.**

**PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA.** Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por C. Lic. Abelardo García González, Director General del Registro Civil del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' and 'A'.

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., en relación a la partida 3, GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V., en relación a la partida 3 y SEGURI CHECK, S.A. DE C.V., en relación a la partida 3, SI CUMPLEN de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente licitación, sin embargo superan el Techo Presupuestal con el que cuentan la unidad requiriente y/o contratante, para el objeto de la presente contratación, por lo que **SE DECLARA DESIERTA** la partida 3, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del punto 28.2, de las Bases del presente procedimiento, mismo que a la letra señala: "28.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: c) Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de cada partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta."

En cuanto a la propuesta presentada por las empresas COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., en relación a las partidas 1, 2, y 4, GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V., en relación a las partidas 2 y 4, y SEGURI CHECK, S.A. DE C.V. en relación a la partida 2, SI CUMPLEN de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, sin embargo para la partida 4 la propuesta económica presentada por la persona moral GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V., rebasa la suficiencia presupuestal autorizada con la que se cuenta para la presente partida.

**SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.** A las 14:45 horas del día 26 de septiembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuestas técnicas y económicas presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

**TERCERO:** Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO:** Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría el contrato al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

**ÚNICO:** Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom right.



los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases, formato de cotización y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada COMPU FORMAS S.A. DE C.V., la partida 1, 2 y 4, con las siguientes especificaciones:

PART	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50000 PZA	IMPRESION DE ORDEN DE INHUMACION ORIGINAL Impresión de 50,000 (cincuenta mil) piezas de órdenes de inhumación original a partir del folio 866,001 (ochocientos sesenta y seis mil uno), en adelante, en papel bond de 120 gramos con carbón extracto, original y copia, impresión 2 tintas roja y negra más folio en color rojo, formato tamaño carta.	\$2.09	\$104,500.00
2	20 MI	IMPRESION DE SOLICITUD DE MATRIMONIO Impresión de 20 (veinte) millares de solicitud de matrimonio de 8 ½" por 14", en papel bond 120 gramos, 2 tintas, folio, 1 tanto, a partir del folio 840,001 (ochocientos cuarenta mil uno).	\$1,350.00	\$27,000.00
4	2,100,000 PZA	FORMATO UNICO P/EXP. ACTAS DE NACIMIENTO Impresión de 2,100,000 (Dos millones cien mil) piezas en original del Formato Único para la Expedición de Copias Certificadas, a partir del folio 14, 359,731 (catorce millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y uno) en adelante, conforme lo requiere la Secretaría de Gobernación a través del RENAPO, para la expedición de los diversos actos registrales.	\$3.70	\$7,770,000.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y

Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

SUBTOTAL	\$7,901,500.00
I.V.A.	\$1,264,240.00
TOTAL	\$9,165,740.00

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicaron las partidas 1, 2, y 4, del Suministro de diversos Formatos de Registro Civil, solicitado por la Dirección Administrativa de la Oficina del Secretario General de Gobierno para la Dirección General del Registro Civil de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 20 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noven) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (FUNCIONARIO PÚBLICO PARA PRESIDIR EL EVENTO) (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (CON VOZ)**

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*





SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)

*[Handwritten signature]*

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO.

UNIDAD USUARIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.(CON VOZ)

*[Handwritten signature]*

LIC. JESÚS DANIEL SANDOVAL MARTÍNEZ.

UNIDAD USUARIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. (CON VOZ)

*[Handwritten signature]*

LIC. JOSÉ MARIO CARDOZA GONZÁLEZ

UNIDAD USUARIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. (CON VOZ)

*[Handwritten signature]*

LIC. SENDY SUAREZ CIGARROA.

LISTA DE ASISTENTES.

- 1. COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.  
C.ANDREA GUERRERO MÉNDEZ.

*[Handwritten signature]*

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-029/2022 2022 relativa al Suministro de diversos Formatos de Registro Civil, solicitado por la Dirección Administrativa de la Oficina del Secretario General de Gobierno para la Dirección General del Registro Civil de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana.



*[Handwritten initials and marks]*